

Madrid, 10 de julio de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y demás disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity (“**BME Growth**”), LABIANA HEALTH, S.A. (la “**Sociedad**” o “**LABIANA**”) comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE
Participaciones significativas

Relación de accionistas con posición directa o indirecta igual o superior al 5% del capital social de la Sociedad a fecha 30 de junio de 2024:

| ACCIONISTA | PARTICIPACIÓN DIRECTA | PARTICIPACIÓN INDIRECTA | PARTICIPACIÓN TOTAL |
|----------------------|------------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| BLUECOLT, S.A. | 40,76% | | 40,76% |
| ORTEGA FARMING, S.L. | 15,69% | | 15,69% |
| Manuel Ramos(1) | | 56,45% | 56,45% |
| John William Nellis | 13,01% | | 13,01% |

(1) Participación indirecta a través de las sociedades BLUECOLT, S.A. y ORTEGA FARMING, S.L.

El Consejo de Administración no tiene constancia de la existencia de otros accionistas con posiciones iguales o superiores al 5% del capital social.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Manuel Ramos Ortega
Consejero Delegado
LABIANA HEALTH, S.A.